

INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas nacionales que ha aquejado a México durante cientos de años ha sido el problema indígena. Según fuentes diversas existen en nuestro país entre 10 y 20 millones de indígenas¹, que viven, en su gran mayoría, en condiciones de extrema pobreza y marginación. El problema indígena, como nos señala Miguel Ángel Sámano Rentería, “no solo se trata de una diferencia racial y cultural que ha dividido a la sociedad mexicana en diferentes periodos históricos, sino que aún es un problema no resuelto y que hasta la fecha no se ve con claridad cómo se va a resolver”².

Los indígenas de nuestro país subsisten, se defienden y luchan por persistir y mejorar su condiciones de existencia, “cuando pueden y como pueden”³. Simultáneamente, diversas organizaciones no gubernamentales, encabezadas en su mayoría por defensores de derechos humanos, han hecho esfuerzos innumerables para combatir la situación en la que se encuentra este sector de la población.

En Huehuetla, un municipio ubicado en la Sierra Norte de Puebla, la historia no es diferente. Aquí, la Organización Independiente Totonaca (OIT) ha luchado desde 1989 por conseguir un espacio de igualdad para los totonacos que habitan esta comunidad. Entre sus

¹ DE PINA García, Juan Pablo. **Grupos indígenas actuales en México**. Ponencia presentada en el seminario de reflexión y análisis: La destrucción de las Indias y sus recursos renovables. Dirección de Centros Regionales. Universidad Autónoma Chapingo. 8 de septiembre de 1992.

² SÁMANO Rentería, Miguel Ángel. **El proceso de transición a la democracia y el reconocimiento de la cultura y derecho indígena en México**. EN: DURAND Alcántara, Carlos Humberto y TEODORO Méndez, José Manuel (Coord.) Los pueblos indios hacia el nuevo milenio. Universidad Autónoma Chapingo. México, 2005. p. 47

³ DE PINA García, Juan Pablo. Op. Cit.

miembros, destaca la participación de la abogada totonaca, Teresa Griselda Tirado Evangelio, quién en el año de 1989 contribuyó a la formación de la OIT y en 1994 colaboró en la creación de un centro educativo indígena, el Centro de Estudios Superiores Indígenas Kgoiyom (CESIK), ubicado en el mismo municipio.

El 6 de agosto de 2003, Teresa Griselda Tirado fue asesinada afuera de su casa. Al escuchar la noticia se consideró necesario realizar una investigación a fondo debido a que no se trataba de un crimen cualquiera. A pocos meses de su muerte, eran muchos los agentes involucrados en el caso: Medios masivos, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos, organizaciones indígenas y la opinión pública, quienes habían convertido el homicidio en un tema de gran importancia a nivel local, nacional e inclusive internacional.

Debido a la complejidad del tema y a la profundidad a la que se deseaba llegar cuando se planteó la presente investigación, se pensó en el video documental como la mejor herramienta para tratar dicho homicidio. Lo anterior debido a que este formato permite un análisis más profundo que cualquier otro audiovisual.

Para ello, se investigó cómo ha sido la relación indígenas-gobierno a lo largo de la historia del estado poblano. En el primer capítulo del presente trabajo de investigación, con el objetivo de facilitar el entendimiento del contexto en el que se dio la muerte de Griselda, se presenta una descripción de las prácticas políticas que se han llevado a cabo en los últimos años en el estado de Puebla y particularmente, en el municipio de Huehuetla. Del mismo modo, se describe el surgimiento de la Organización Independiente Totonaca (OIT)

y del Centro de Estudios Superiores Indígenas Kgoyom (CESIK). Finalmente, se aborda la participación que Griselda tuvo en estos proyectos y el trabajo que ella desempeñó a favor de los derechos indígenas a lo largo de su vida.

Para una mejor comprensión sobre los hechos, en el capítulo dos, a partir de los testimonios de las personas que estuvieron involucradas y de las fuentes hemerográficas referentes al caso, se desarrollan los acontecimientos que sucedieron la muerte de Griselda. Posteriormente, se discute la actitud que tomaron las autoridades ante el hecho y el desempeño de las investigaciones en torno al homicidio; por último, se presentan los resultados de las mismas. ´

En el tercer capítulo, con el objetivo de entender la complejidad del género documental se describen las características del mismo y se revisan las etapas de preproducción, producción y postproducción que lo conforman. Durante el capítulo cuarto, se describen los procedimientos que se siguieron para la realización de este documental en específico. Cabe destacar que a través del presente trabajo se busca complementar, de manera teórica, toda la práctica que se realizó durante la producción del video documental.